

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19559 *Resolución de 3 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,5120	dólares USA.
1 euro =	133,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,810	coronas checas.
1 euro =	7,4417	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90915	libras esterlinas.
1 euro =	269,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7079	lats letones.
1 euro =	4,0977	zlotys polacos.
1 euro =	4,2105	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3159	coronas suecas.
1 euro =	1,5083	francos suizos.
1 euro =	8,4390	coronas noruegas.
1 euro =	7,3060	kunas croatas.
1 euro =	44,0300	rublos rusos.
1 euro =	2,2413	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6276	dólares australianos.
1 euro =	2,5811	reales brasileños.
1 euro =	1,5873	dólares canadienses.
1 euro =	10,3224	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,7180	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.248,95	rupias indonesias.
1 euro =	69,6650	rupias indias.
1 euro =	1.746,64	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1502	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0962	ringgits malasios.
1 euro =	2,0881	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,928	pesos filipinos.
1 euro =	2,0848	dólares de Singapur.
1 euro =	50,074	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0339	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.